



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184002
j02prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

ARTICULO 295 CGP
ARTÍCULO 9° de la Ley 2213 del 13 de JUNIO de 2022

Santander de Quilichao (Cauca), 10 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO N.º 104

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	OBSERVACIONES
2024-00144-00	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	KAREN MOTTA MOSQUERA	JAMES JAVIER ERAZO ARTEAGA	INTERLOCUTORIO	09/10/2024	1	ADMITE DEMANDA
2024-00166-00	SUCESIÓN INTESTADA	OLGA YANETH BONILLA CALAMBAS Y OTROS	Causante ESAUL BONILLA GUASAQUILLO	INTERLOCUTORIO	09/10/2024	1	RECHAZA DE PLANO Y REMITE POR COMPETENCIA

A través del estado electrónico por la página web, a las partes e intervinientes la precedente decisión. Se fija en la Página Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 a.m. Para obtener copias de las providencias se implique reserva legal debe solicitarse por el interesado a través del correo electrónico.

Yefferzon Rodríguez Martínez
YEPPERSON RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretario